

# Reembolso de la cubierta para piscina

para clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionales

**Cantidades de reembolso:** \$50.00 máximo\* por una cubierta para piscina que cumpla los requisitos cada siete años  
*\*Los reembolsos cubren sólo los materiales (no incluyen la mano de obra) y no pueden superar el costo de los materiales.*

## El solicitante debe:

- Tener una cuenta de agua de la Ciudad de Santa Rosa (el servicio) a su nombre para la propiedad donde se realizará el proyecto.
  - Si el dueño de la propiedad es el participante en el programa y no es el titular de la cuenta de agua, debe obtener el consentimiento por escrito del titular de la cuenta de agua utilizando un formulario de permiso del inquilino/titular de la cuenta de la Ciudad de Santa Rosa.
- Tener una piscina existente que sea exterior y al nivel del piso.
- Aceptar conservar la cubierta para piscina durante un mínimo de seis meses mientras usted sea el titular de la cuenta o el dueño de la propiedad. Si la cubierta para piscina se reemplaza con un equipo que no cumple durante ese tiempo, se debe devolver el importe total del reembolso.

## Pasos para participar:

- 1) Comprar e instalar una cubierta para piscina que cumpla los requisitos.
- 2) Enviar la solicitud de reembolso con el recibo desglosado y una foto de la cubierta para piscina instalada en un plazo de 90 días desde la compra.
- 3) El reembolso puede requerir una visita al lugar. El personal de la Ciudad se pondrá en contacto con usted para programar una visita al lugar, si es necesario.
- 4) **Directrices del proyecto:**
  - a) La piscina existente debe ser exterior y al nivel del piso. Las piscinas por encima del nivel del piso, las piscinas interiores y los spas independientes no son elegibles.
  - b) La cubierta para piscina comprada debe:
    - i) Ser una cubierta física diseñada para cubrir una piscina.
      - (a) Tipos de cubierta para piscina que reúnen los requisitos: Cubierta de burbuja (solar), cubierta de espuma y cubierta de pista sólida impermeable al agua.
      - (b) Tipos de cubierta para piscina no admisibles: cubierta líquida/química, cubierta de disco solar y material de red.
    - ii) Ser recién comprada. Las cubiertas usadas, de segunda mano o hechas a mano no cumplen los requisitos.
    - iii) Cubrir al menos el 75% de la superficie de la piscina.
  - c) Conserve/obtenga los recibos o las facturas desglosados de los materiales utilizados en la zona del proyecto\*.
  - d) Presentar una foto que muestre la cubierta para piscina adquirida instalada.
- 5) El personal de la Ciudad verificará la solicitud llena con recibo y foto adjuntos y que el proyecto sigue las directrices anteriores.
- 6) Si no se aprueba, el personal de la Ciudad notificará al cliente y le informará de los próximos pasos a seguir.
- 7) Los reembolsos se procesan en el plazo de 4 a 8 semanas después de la aprobación del proyecto.